



Expediente: 2001/23

Carátula: ARROYO MARIA SOLEDAD C/ CAJA POPULAR DE AHORROS DE LA PROVINCIA DE TUCUMAN S/ AMPARO

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA DEL TRABAJO N°2

Tipo Actuación: **DECRETOS**Fecha Depósito: **12/04/2024 - 00:00** 

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es: 20315452431 - ARROYO, MARIA SOLEDAD-ACTOR 20224143207 - SANCHEZ, PEDRO-POR DERECHO PROPIO

9000000000 - ROMANO, MARIA DE LOS ANGELES-PERITO CONTADOR

27179477160 - CAJA POPULAR DE AHORROS DE LA PROVINCIA DE TUCUMAN, -DEMANDADO

## PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada del Trabajo N°2

ACTUACIONES Nº: 2001/23



H105025005255

JUICIO: "ARROYO MARIA SOLEDAD c/ CAJA POPULAR DE AHORROS DE LA PROVINCIA DE TUCUMAN s/ AMPARO". EXPTE. N° 2001/23.

San Miguel de Tucumán, abril de 2024.

Proveo la presentación efectuada por Superintendencia de Riesgos del Trabajo el 10/04/2024:

Agrego y a conocimiento de los interesados. YYND 2001/23

## Actuación firmada en fecha 11/04/2024

Certificado digital:

CN=FRASCAROLO Carlos Alberto, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20164250076

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán https://www.justucuman.gov.ar.